

1024-14-EP



Oficio N° 94 - D.DR. JAS -CNJ-14

Quito, a 1 de julio de 2014

Señor Doctor

Patricio Pazmiño Freire

**PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**

En su despacho.-

Señor Presidente:

Para los fines legales pertinentes, por mandato del artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, publicada en el Registro Oficial N°. 52 de 22 de octubre de 2009, y por disposición de los Jueces Nacionales de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia, tengo a bien remitir a Usted las actuaciones originales de esta Sala Especializada, dentro del juicio penal N°. 144-2014- SF, propuesto por **EL ESTADO ECUATORIANO** en contra de **MERY SEGUNDA ZAMORA GARCIA**, por el delito de Sabotaje y Terrorismo; incluida la acción extraordinaria de protección presentada por señor Fiscal General del Estado, doctor Galo Chiriboga Zambrano, dispuestas en:

- 1 cuerpo que corresponde a las actuaciones del recurso de casación, en noventa y dos fojas (92) y
- Un CD, adjunto a la pasta

Para su conocimiento en su conocimiento, para los fines legales consiguientes

COORTE NACIONAL DE JUSTICIA  
SECRETARIA GENERAL

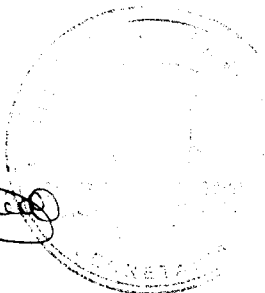
Recibido el día de hoy... Miércoles 02 de  
Julio 2014 A las... 15:08

Por... Gd. (1)

DOCUMENTOLOGIA

I.) SECRETARIO GENERAL

Atentamente  
  
Dra. Martha Villarroel Villegas



**SECRETARIA RELATORA (E) DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL,  
PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO, DE LA CORTE NACIONAL DE  
JUSTICIA.**